



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA SESION INAUGURAL DEL DECIMO
OCTAVO CONGRESO INTERNACIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

18 DE JULIO DE 1976

Me complace darles la bienvenida a nuestro hogar puertorriqueño en la tradicional forma hospitalaria de la gente sencilla de Puerto Rico: "Están ustedes en su casa".

Ustedes han venido desde lejanos países del mundo entero a compartir e intercambiar experiencias, ideas y conocimientos de un problema vital de la humanidad: la extensión de iguales oportunidades a los habitantes de este mundo nuestro. Un mundo que propicie el desarrollo de su potencial creativo y humano al máximo, compatible, desde luego, con las circunstancias de cada país. Las desigualdades de oportunidades para la producción, para la educación, para la salud, para la sana vivienda y para la participación democrática en el quehacer público, son entre otras cosas, manifestaciones reales de un problema de ayer, de hoy y de nuestro futuro inmediato.

Una de las principales prioridades de los países del mundo es el desarrollo de esquemas que tengan todas las posibilidades de poderse llevar a cabo dentro de la realidad de los ciudadanos del mundo. Para esto se requiere la aportación intelectual, volitiva y emocional de todos los que tenemos un compromiso con el enriquecimiento de nuestros pueblos.

Aquí en Puerto Rico, el igualamiento en las

oportunidades ha sido una preocupación constante del liderato político responsable del país. Con esa finalidad, hemos adoptado en el pasado, medidas para que aquellos miembros de nuestro pueblo que están desprovistos económica y socialmente puedan incorporarse a las filas de la producción y la creatividad. Estas medidas han sido: el ensanchamiento de oportunidades para el estudio desde los niveles elementales y secundarios, hasta los universitarios, los tecnológicos y de la máxima creatividad artística.

En el campo de la salud, hemos construido facilidades medico-hospitalarias y hemos provisto los recursos económicos que garantizan el acceso a esos servicios médicos de la más alta calidad a quien los necesita.

En el campo de la vivienda, desarrollamos un vigoroso programa que incluye la provisión de solares y una variedad de modalidades de viviendas.

La creación de oportunidades de empleo, ha sido otro objetivo cardinal en nuestro país. Lo hemos encauzado por dos vías: en primer lugar, a través de un programa intenso de desarrollo industrial que nos ha permitido alterar la estructura del empleo en el país y que ha mejorado significativamente los ingresos recibidos por nuestra fuerza trabajadora. Simultáneamente, con este

esfuerzo de industrialización, hemos respaldado el desarrollo del turismo, de la agricultura moderna y de la construcción, junto a un incremento en los servicios públicos, el cual ha producido una revitalización necesaria a la economía del país y a miles de nuestros compatriotas en su vida personal o particular.

En segundo lugar, alertados por la experiencia de que el desarrollo industrial por sí solo no resuelve el problema del desempleo, hemos legislado para crear una agencia --la Administración de Derecho al Trabajo -- con la exclusiva responsabilidad de mantener en operación un programa vital de creación de empleos, dirigido principalmente a aquellas personas a quienes el desarrollo industrial no les abre oportunidades de empleo. En el año fiscal pasado dispusimos de más de \$150 millones para este propósito. No conformes con esto y para combatir el creciente desempleo ocasionado por la reciente recesión mundial, hemos empezado a desarrollar un programa para nuestros jóvenes desempleados que hemos llamada Economía Paralela. Este consiste en una red de talleres cooperativos donde los participantes, en una base voluntaria, reciben adiestramiento vocacional y técnico, trabajan labores agrícolas y otros oficios; estudian y diseñan sus propios programas recreativos.

A la vez que nos esforzamos en el desarrollo económico y social del país, hemos completado una reforma del proceso electoral en Puerto Rico, que asegura la más amplia participación de todos los puertorriqueños. Esta reforma, que establece primarias compulsorias para todos los puestos electivos, ha hecho realidad la genuina participación del electorado para determinar quiénes deben ser candidatos previo a las elecciones generales.

Estos son sólo ejemplos de las medidas mediante las cuales el pueblo y el gobierno, actuando concertadamente, han abierto canales más amplios para garantizar una mayor igualdad de oportunidades a todos los puertorriqueños.

Consideramos que sólo estamos encarrilados en el propósito firme de convertir en realidad los postulados que figuran en nuestra Constitución y en las leyes fundamentales del país. Por eso nos hemos ocupado de ir convirtiendo nuestros ideales de igualdad en medidas concretas y específicas que vengán a formar parte de la realidad vivida por nuestra gente. Más que en la igualdad legislada o garantizada por una constitución --que ya significa mucho-- creemos en la igualdad vivida.

A nombre del pueblo puertorriqueño, quien me ha honrado con la distinción de ser su principal exponente, quiero darles a todos ustedes el saludo caluroso y efusivo

de mi pueblo y expresarles el deseo ferviente de que la estadía de ustedes en Puerto Rico sea, no sólo espiritualmente placentera, sino que a la vez sea creativamente promovedora. Queremos igualmente, expresarles nuestra disponibilidad para recibir de ustedes aquellas apreciaciones y sugerencias que nos ayuden a acrecentar el acervo de medidas que mejoren la calidad de vida del pueblo puertorriqueño.

Muchas Gracias.

